



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, PROMOCIÓN INTERNA Y PARA EL CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL LABORAL FIJO INCLUIDO EN EL ANEXO II DEL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, EN ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.

FORMA DE ACCESO LIBRE

ADVERTENCIAS:

- No abra el cuestionario hasta que se le indique. Para hacerlo, introduzca la mano en el cuadernillo y con un movimiento ascendente, rasgue el lomo derecho (ver figura esquina inferior derecha).
 - Este cuestionario constará de dos partes, ambas obligatorias y eliminatorias, que se realizarán conjuntamente:
 - **Primera parte:** consistirá en contestar por escrito un cuestionario de preguntas sobre materias recogidas en el programa de 50 preguntas y 5 preguntas adicionales de r e s e r v a que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 50 anteriores.
 - **Segunda parte:** consistirá en la resolución de un supuesto de carácter práctico elegido de entre los dos propuestos por el Tribunal, correspondientes a las materias de los temas específicos. Cada supuesto se desglosará en 15 preguntas y 3 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 15 anteriores.
 - El cuestionario de ambas partes estará compuesto por preguntas con 4 respuestas alternativas de las cuales solo una de ellas es correcta. Todas las respuestas tendrán el mismo valor y cada contestación errónea se penalizará con un cuarto del valor de una respuesta correcta.
 - Las preguntas deben ser contestadas en la «Hoja de Examen» siguiendo las instrucciones que figuran en su reverso que deberá leer atentamente. Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario solicite su sustitución.
 - El tiempo de realización de este ejercicio es de **2 horas**.
 - Este ejercicio se calificará de 0 a 100 puntos de acuerdo con los siguientes:
 - **Primera parte:** se calificará de 0 a 50 puntos, y será necesario obtener una calificación mínima de 25 puntos para superarla.
 - **Segunda parte:** se calificará de 0 a 50 puntos, y será necesario obtener una calificación mínima de 25 puntos para superarla.
 - No se valorarán las preguntas no contestadas ni aquellas en que las marcas o correcciones no se realicen de acuerdo con las Instrucciones. Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la «Hoja de Examen» es el que corresponde al número de pregunta del cuestionario.
 - Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
 - No está permitida la consulta de ningún tipo de documentación durante la realización del ejercicio. Queda prohibido el uso de dispositivos electrónicos. Los teléfonos móviles deben permanecer apagados.
- SU COPIA DE LA «HOJA DE EXAMEN» LE SERÁ ENTREGADA POR EL RESPONSABLE UNA VEZ FINALICE EL EJERCICIO.
- ANTES DE CONTESTAR, LEA MUY ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE FIGURAN AL DORSO DE LA «HOJA DE EXAMEN».

ABRIR SOLAMENTE A LA INDICACIÓN DEL TRIBUNAL



Se calificará de 0 a 50 puntos, y será necesario obtener una calificación mínima de 25 puntos para superarla. El Tribunal fijará la puntuación directa mínima necesaria que se debe alcanzar en esta segunda parte para superar el ejercicio.

SUPUESTO A

CUESTIONARIO

Como Agente Medioambiental de Comisaría de Aguas, se le plantean las siguientes cuestiones:

- 1) Un propietario de un terreno situado íntegramente en la zona de policía de un cauce público, ha cortado varios árboles, y los ha apilado, sin procesarlos, ni desramarlos, la pila, mide 3 metros de largo, por 2 metros de ancho, por dos metros de alto, según el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que trámite debería haber realizado?:**
 - A. Debería haber presentado una declaración responsable
 - B. Debería haber tramitado una solicitud de autorización y haberla obtenido
 - C. Debería haber tramitado los dos títulos anteriores
 - D. Con los datos del enunciado no podemos saber la respuesta

- 2) En la misma finca referida en la pregunta anterior, el propietario también ha realizado, una reparación de una edificación, la edificación era una nave agrícola y ahora es una vivienda legalmente constituida, según el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que trámite debería haber realizado?:**
 - A. Debería haber presentado una declaración responsable
 - B. Debería haber tramitado una solicitud de autorización y haberla obtenido
 - C. Debería haber tramitado los dos títulos anteriores
 - D. Con los datos del enunciado no podemos saber la respuesta

- 3) Un titular de una parcela ubicada en zona de flujo preferente, en la que el suelo fue declarado en situación de rural el día 29 de diciembre de 2017, para cruzar de una zona a otra de su propiedad, ha tenido que hacer un puente en un camino vecinal, sobre terrenos pertenecientes al DPH, como consecuencia de las obras, ha tenido que hacer un relleno que ha modificado la rasante del terreno, esta actuación, ¿está amparada en el artículo 9 bis del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico?:**
 - A. No, en ningún caso
 - B. Sí
 - C. La actuación podría estar permitida, pero en ningún caso se podrán realizar rellenos que supongan una ampliación de la capacidad de desagüe
 - D. Por la fecha en que fue declarado el suelo como rural, no le afectan los preceptos del artículo 9 bis

- 4) El Ayuntamiento de Villablino, (municipio con más de un tercio de su superficie incluida en la zona de flujo preferente), ha decidido en pleno municipal, y tras obtener licencia urbanística de la CC. AA de Castilla y León, realizar una nueva edificación, consistente en un hospital y sus instalaciones asociadas, a una distancia de 70 metros de un cauce perteneciente al DPH, ¿están actuando dichas administraciones conforme a la normativa vigente estatal en materia de aguas?**
 - A. Sí, siempre que el suelo no sea zona inundable
 - B. Solo en caso de que el hospital tenga una superficie inferior a 400 metros cuadrados
 - C. No, en ningún caso
 - D. Sí, pues, aunque la norma general es no se permitirá su realización, podría realizarse con carácter excepcional, tras el correspondiente estudio, se certifique por las administraciones competentes en ordenación del territorio y urbanismo que no existe otra alternativa de ubicación

- 5) El mismo ayuntamiento referido en la anterior pregunta, ha presentado una solicitud junto con una declaración de vertido de su población, con fecha de registro de entrada 5 de febrero de 2024, y el organismo de cuenca, requirió el 6 de febrero al Ayuntamiento para que introduzca las correcciones oportunas, podrá el Ayuntamiento hoy, 27 de febrero, subsanar su solicitud, ¿o se le considerará desistido de su petición? Tener en cuenta que el 5 de febrero fue lunes, y no ha habido días festivos en todo el periodo.
- A. Sí, está en plazo para subsanar los errores
 - B. No, deberá realizar una nueva solicitud
 - C. No, deberá presentar una nueva declaración de vertido
 - D. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Como Agente Medioambiental del Servicio Provincial de Costas de Girona, se le plantean las siguientes cuestiones:

- 6) Durante una jornada de trabajo como Agente Medioambiental en la localidad de Denia, se nos acerca el alcalde muy angustiado porque le han comunicado que la playa ha sido declarada en situación de regresión grave y tenía previsto construir en ella una caseta de la Cruz Roja para dar servicio a los bañistas y cumplir así la normativa aplicable en materia de seguridad. Ante esta situación, ¿puede el alcalde realizar la obra?
- A. No, una vez que una playa ha sido declarada en situación grave no pueden otorgarse nuevos títulos de ocupación.
 - B. Si, pero debe ser declarado de interés público por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
 - C. Si, puesto que la declaración de regresión grave no impide obtener nuevos títulos de ocupación que sean destinados a servicios públicos en las zonas que no exista riesgo cierto de inundación en los próximos 5 años.
 - D. Si se puede llevar a cabo, pero por un periodo máximo de 10 años.
- 7) La empresa Movimiento de Tierras Sainz S.L. está llevando a cabo una extracción de áridos a una distancia de 550 metros con respecto al límite interior de la ribera del mar en la localidad de Cartagena. Su jefe, Félix Narváez, ha cerrado con Cementos Gutiérrez su venta por un valor de 4.000€, inscribiendo la transmisión en el Registro de la Propiedad. Dos meses después de la inscripción, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico decide ejercer el derecho de retracto sobre esos áridos escudándose en el artículo 58 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas y concretamente en la falta de notificación de la transmisión por parte del titular. ¿Puede ejercer ese derecho?
- A. No, puesto que, debido a la distancia de la extracción de los áridos con el límite interior con la ribera del mar, el Ministerio no puede ejercer el derecho de retracto.
 - B. No, ya que el derecho de retracto debe ejercerse durante los 9 días siguientes a la inscripción de la transmisión en el registro de la propiedad.
 - C. Si, puesto que el derecho de retracto puede ejercerse en cualquier momento en defecto de notificación.
 - D. Si, pero previo informe favorable de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar.

Como Agente Medioambiental de Comisaría de Aguas, se le plantean las siguientes cuestiones:

Se ha producido un episodio de contaminación puntual a las aguas subterráneas, y vamos a realizar una valoración de daños, por tanto, conteste a las dos siguientes preguntas:

- 8) Un trabajador de la empresa TRAGSA, le dice que en un plano a escala 1:25 ha localizado un bien perteneciente al DPH, a 0,25 cm de un punto con concentraciones superiores al VGNR del anexo X, parte B del RDPH, según el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico ¿se considerará este bien de DPH como receptor amenazado?:
- A. No, en ningún caso se establece este tipo de valoraciones de daños
 - B. Si
 - C. Necesitamos más datos para poder responder a esta cuestión
 - D. No, por ser superior a la distancia fijada en la normativa

9) Una trabajadora de la empresa TRAGSA, le dice que en un plano a escala 1:500 ha localizado un bien perteneciente al DPH, a 0,4 cm de un punto del que no disponemos de información relativa a la concentración de contaminantes en las aguas subterráneas en el exterior del emplazamiento, según el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico:

- A. No, en ningún caso se establece este tipo de valoraciones de daños
- B. Si
- C. Necesitamos más datos para poder responder
- D. No, por ser superior a la distancia fijada en la normativa

10) Según el Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro y su anexo I sobre Normas de calidad de las aguas subterráneas, con los siguientes datos, tomados de una muestra de agua subterránea, determine si con los siguientes datos que se le proporcionan, se excede o no, de los valores establecidos como normas de calidad:

0,2 microgramos/litro de un plaguicida

0,1 microgramos/litro de un metabolito de un plaguicida

0,3 microgramos/litro de un producto de degradación y reacción de un plaguicida

- A. Sí
- B. No, pues los metabolitos no se suman en el cómputo total
- C. Con los datos del enunciado no podemos saber la respuesta
- D. No, pues los productos de degradación y reacción no se suman en el cómputo total

Como Agente Medioambiental en el Parque Nacional de Cabañeros, su jefe, le comenta que, en el Ministerio le han dicho que, en las últimas convocatorias de la Escala de Agentes Medioambientales, muchos nuevos Agentes tienen gran habilidad para realizar cálculos matemáticos, y le pide, con gran interés, que le realice varios cálculos para el diseño de unas pistas forestales que deben diseñar en el monte de utilidad pública del Parque, para ello, le aporta los siguientes datos:

PUNTO	X	Y	COTA
A	336819	4763291	822
B	336784	4763352	825
C	336780	4763356	825
D	336657	4763427	833
E	336667	4763437	834
F	336744	4763487	828

Además, le aporta la siguiente descripción de los tramos:

Tramo AB. Recta

Tramo BC. Curva de 10 metros de radio

Tramo CD. Recta

Tramo DE. Curva de 4 metros de radio y 30 grados de ángulo de giro

Tramo EF. Recta

Con los datos aportados, conteste a las siguientes cinco preguntas:

11) ¿Cuál es la longitud, en metros, del tramo AB?:

- A. 90,53
- B. 70,32
- C. 55,86
- D. 98,61

12) ¿Cuál es el ángulo de giro en grados del tramo BC?:

- A. 20,17
- B. 30,52
- C. 44,16
- D. 15,34

13) ¿Cuál es la longitud, en metros, del tramo CD?:

- A. 543,45
- B. 24,69
- C. 45,32
- D. 142,02

14) ¿Cuál es la longitud, en metros, del tramo DE?:

- A. 25,12
- B. 17,02
- C. 3,08
- D. 2,09

15) ¿Cuál es la longitud, en metros, del tramo EF?:

- A. 63,66
- B. 91,80
- C. 76,88
- D. 88,11

PREGUNTAS DE RESERVA

En relación con la normativa vigente en materia de aguas, conteste a las siguientes cuestiones:

16) Según la ORDEN MAM/985/2006, de 23 de marzo, por la que se desarrolla el régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica en materia de control y vigilancia de calidad de las aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico, en su anexo I se establece la Relación de actividades mínimas acreditadas por una entidad oficial de acreditación, para las actividades a realizar in situ, el alcance de la acreditación debe incluir, señale la incorrecta:

- A. Determinación del pH
- B. Determinación de la Conductividad
- C. Materia nitrogenada: Nitrógeno Kjeldahl o amonio
- D. Determinación del Oxígeno disuelto

- 17) Según el Real Decreto 47/2022, de 18 de enero, sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, La Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en coordinación con las comunidades autónomas, ha realizado un estudio de las presiones agropecuarias, urbanas y otras que puedan considerarse significativas y de los impactos registrados sobre las aguas, dirigido a determinar la contribución de cada sector de actividad a la contaminación de las aguas en las zonas sensibles y vulnerables, el día 23 de enero de 2024, ¿cuándo deberá hacer el siguiente estudio?:
- A. Antes del 23 de enero de 2028
 - B. Antes del 23 de enero de 2026
 - C. Antes del 23 de enero de 2025
 - D. Antes del 23 de enero de 2029
- 18) Según el Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, de desarrollo del Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas, en su anexo III, sobre Métodos de referencia para el seguimiento y evaluación de resultados, se tomarán muestras proporcionalmente al caudal o a intervalos regulares, en el mismo punto claramente definido de la salida de la instalación de tratamiento, y de ser necesario en su entrada, para vigilar el cumplimiento de los requisitos aplicables a los vertidos de aguas residuales:
- A. Durante un período de seis horas
 - B. Durante un período de ocho horas
 - C. Durante un período de doce horas
 - D. Durante un período de veinticuatro horas
- 19) Según Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental, en su Artículo 8 bis sobre Caracterización del estado trófico de las masas de agua superficial, se establece que, para clasificar el estado trófico de las masas de agua de transición y costeras se aplicarán, al menos, los indicadores de:
- A. nutrientes y clorofila a
 - B. fósforo y clorofila a
 - C. fósforo, nitrógeno y clorofila a
 - D. ninguna de las respuestas anteriores es correcta
- 20) Según el Real Decreto 47/2022, de 18 de enero, sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, ¿el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación debería a día de hoy haber publicado un estudio de los códigos de buenas prácticas vigentes y de su eficacia?:
- A. Sí
 - B. No, puesto que aún queda más de año de plazo para publicarlo
 - C. No, puesto que es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas
 - D. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

SUPUESTO B

CUESTIONARIO

Como Agente Medioambiental del Servicio Provincial de Costas de Girona, se le plantean las siguientes cuestiones:

- 1) Como consecuencia del efecto del cambio climático se propone realizar un estudio en la playa de Somo (Cantabria) para determinar si se encuentra en situación de regresión grave. Los datos del estudio son los siguientes:

Año del estudio	Retroceso de la línea de orilla
2017	3 metros
2018	1 metro
2019	5 metros
2020	7 metros
2021	6 metros
2022	4 metros
2023	5 metros

Con estos datos, ¿la playa se encontraría en situación de regresión grave?

- A. Si lo estaría puesto que año a año pierde superficie de playa
- B. No, no lo estaría.
- C. No se puede determinar únicamente con los datos aportados en este estudio.
- D. Si lo estaría ya que en alguno de los últimos 5 años se alcanza un retroceso de la línea de orilla de 5 metros o superior.
- 2) Como consecuencia del fallecimiento de su tío, Jaime descubre que le han dejado en herencia una huerta dentro de la zona de servidumbre de protección en la localidad de Arenas del mar. Sabiendo de la problemática con la Ley de Costas se pregunta si la huerta está incurriendo en una infracción ya que no dispone de ningún tipo de título habilitante.
- A. Si, puesto que requiere autorización administrativa otorgada por la Comunidad Autónoma correspondiente, otorgada según la Ley de Costas.
- B. No, ya que esta actividad no requiere de autorización
- C. Si, puesto que requiere autorización administrativa otorgada por la Administración General del Estado, otorgada según la Ley de Costas.
- D. Si, ya que requiere de una concesión.

Como Agente Medioambiental de Comisaría de Aguas, se le plantean las siguientes cuestiones:

El Ayuntamiento de Villablino consta de un conjunto de aglomeraciones urbanas que suman 17000 habitantes-equivalentes y su red de saneamiento dispone de tres puntos de desbordamiento que vierten a una masa de agua que pueden poner en peligro el medio ambiente.

- 3) ¿El Ayuntamiento debe haber presentado ante el organismo de cuenca un plan integral del sistema de saneamiento de su aglomeración urbana?:
- A. Sí
- B. No, sería necesario que constase con más de 20000 habitantes equivalentes
- C. No, sería necesario que se pueda poner en riesgo la salud de las personas
- D. No, sería necesario que se cumpliese lo establecido en la respuesta B y en la respuesta C, de forma conjunta.

- 4) Otro Ayuntamiento cuyo término municipal está comprendido dentro de una cuenca hidrográfica intercomunitaria, ha presentado ante el organismo de cuenca un plan integral del sistema de saneamiento de su aglomeración urbana y teniendo en cuenta que el plan integral del sistema de saneamiento ha entrado en vigor el día 22 de diciembre de 2023 y en relación a las medidas de operación, inspección, mantenimiento, renovación de infraestructuras y preparación ante un episodio de lluvias, así como un sistema de monitorización de los vertidos por desbordamientos en episodios de lluvia con los elementos de control que permitan estimar los caudales, tiempo, volúmenes y contaminantes asociados, ¿cuándo deberán implantarse dichas medidas?
- A. Como máximo el 22 de diciembre de 2025
 - B. Como máximo el 22 de diciembre de 2026
 - C. Como máximo el 22 de diciembre de 2033 o en el periodo que se establezca en la autorización de vertido
 - D. Al estar en una cuenca intercomunitaria no es necesario presentar un plan integral del sistema de saneamiento del organismo de cuenca
- 5) Otro Ayuntamiento cuyo término municipal está comprendido dentro de una cuenca hidrográfica intercomunitaria, ha presentado ante el organismo de cuenca un plan integral del sistema de saneamiento de su aglomeración urbana y teniendo en cuenta que el plan integral del sistema de saneamiento ha entrado en vigor el día 22 de diciembre de 2023 y en relación a las medidas preventivas destinadas a evitar la entrada de la escorrentía urbana en los sistemas colectores, incluidas las medidas de fomento de la retención natural del agua o de la recogida de aguas pluviales, y las medidas de aumento de los espacios verdes o de limitación de las superficies impermeables en las aglomeraciones, ¿cuándo deberán implantarse dichas medidas?
- A. Como máximo el 22 de diciembre de 2025
 - B. Como máximo el 22 de diciembre de 2026
 - C. Como máximo el 22 de diciembre de 2033 o en el periodo que se establezca en la autorización de vertido
 - D. Al estar en una cuenca intercomunitaria no es necesario presentar un plan integral del sistema de saneamiento del organismo de cuenca

En relación a los caudales ecológicos, conteste a las siguientes preguntas:

- 6) Entre las siguientes afirmaciones, hay una que es incorrecta, señale cuál es:
- A. La exigencia en el cumplimiento de los caudales ecológicos se mantendrá en todos los sistemas de explotación, con la única excepción del abastecimiento a poblaciones cuando no exista una alternativa razonable que pueda dar satisfacción a esta necesidad, y hayan planificado conforme al artículo 22.3.a) del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre.
 - B. La inexistencia de obligación expresa en relación con el mantenimiento de caudales ecológicos en las autorizaciones y concesiones otorgadas por la Administración hidráulica no exonerará al concesionario de la observancia de los mismos.
 - C. En cauces de ríos regulados, la exigencia de los caudales ecológicos quedará limitada a aquellos periodos en que la disponibilidad natural lo permita.
 - D. En los ríos que cuenten o puedan contar con reservas artificiales de agua embalsada, se exigirá el mantenimiento del régimen de caudales ecológicos aguas abajo de las presas conforme a lo previsto en la disposición transitoria quinta y cuando la disponibilidad natural lo permita. A tal efecto, el régimen de caudales ecológicos no será exigible si el embalse no recibe aportaciones naturales iguales o superiores al caudal ecológico fijado en el correspondiente plan hidrológico, quedando limitado en estos casos al régimen de entradas naturales al embalse.
- 7) La prevalencia del caudal ecológico frente al uso, ¿será exigible, siempre y en todo caso, en alguna situación?:
- A. Cuando exista una legislación prevalente, como las Leyes de declaración de Reservas Hidrológicas
 - B. Cuando exista una legislación prevalente como la aplicable en Red Natura
 - C. Cuando exista una legislación prevalente como la aplicable en la Lista de Humedales de Importancia Internacional de acuerdo de acuerdo con el Convenio de Ramsar, de 2 de febrero de 1971
 - D. Las respuestas B y C son correctas

- 8) De repente, en su oficina, se han recibido numerosas solicitudes de concesiones de aguas, señale cuál de las siguientes solicitudes no podrá ser tramitada en virtud del artículo 128 del RPDH:
- A. Concesión de aguas con un volumen de 5000 m³ anuales para riegos en régimen de servicio público
 - B. Concesión de aguas con un volumen de 255000 m³ anuales para riegos en una zona no ubicada en zona regable dominada por canales construidos por el Estado
 - C. Concesión de aguas con un volumen de 55000 m³ anuales para riegos, que puede integrarse en una comunidad de usuarios, con caudal máximo instantáneo de 6 litros por segundo
 - D. Concesión de aguas para acuicultura con un caudal máximo instantáneo de 90 litros por segundo
- 9) En relación con una concesión de extracción de áridos, el concesionario ha solicitado la autorización de las siguientes características de su concesión: cambio de titularidad, término municipal, volumen a extraer, plazo concesional y maquinaria de extracción ¿cuáles de ellas podrán serle modificadas?
- A. Cambio de titularidad, plazo concesional y maquinaria de extracción
 - B. Cambio de titularidad, término municipal, volumen a extraer, plazo concesional y maquinaria de extracción
 - C. Cambio de titularidad y maquinaria de extracción
 - D. No podrá ser autorizada ninguna de las peticiones

Se ha producido un episodio de contaminación puntual a las aguas subterráneas, y vamos a realizar una valoración de daños, por tanto, según los datos a continuación aportados, conteste a la siguiente pregunta:

Coste del impacto por contaminante (€) = 234

Coefficiente adimensional relativo a la tipología del sustrato geológico afectado=0,3

Coefficiente adimensional relativo a la presencia o ausencia de receptores afectados o amenazados de la contaminación = 0,4

Coefficiente adimensional relativo a la migración de la contaminación fuera de la parcela o terreno donde se originó = 0,11

Coefficiente adimensional relativo a los usos del suelo en la zona afectada = 0,6

Masa del residuo vertido en toneladas (t) = 230

Coefficiente adimensional relacionado al medio receptor y su clasificación en el Registro de Zonas Protegidas de la Demarcación Hidrográfica = 0,05

- 10) Se da la situación de no tener conocimiento relativo a la migración exterior de la contaminación fuera de la parcela o terreno donde se originó según el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, señale la cifra que corresponde a la valoración de los daños al dominio público hidráulico, en euros:
- A. 1,85
 - B. 5,55
 - C. 1278,76
 - D. 63,93

Como Agente Medioambiental en el Parque Nacional de Cabañeros, su jefe, le comenta que, en el Ministerio le han dicho que, en las últimas convocatorias de la Escala de Agentes Medioambientales, muchos nuevos Agentes tienen gran habilidad para realizar cálculos matemáticos, y le pide, con gran interés, que le realice varios cálculos para el diseño de unas pistas forestales que deben diseñar en el monte de utilidad pública del Parque, para ello, le aporta los siguientes datos:

PUNTO	X	Y	COTA
A	336819	4763291	832
B	335784	4763352	855
C	336780	4763356	875
D	337003	4763427	833
E	336667	4763437	894
F	337044	4764009	808

Además, le aporta la siguiente descripción de los tramos:

Tramo AB. Recta

Tramo BC. Curva de 500 metros de radio

Tramo CD. Recta

Tramo DE. Curva de 8 metros de radio y 20 grados de ángulo de giro

Tramo EF. Recta

Con los datos aportados, conteste a las siguientes cinco preguntas:

11) ¿Cuál es la longitud, en metros, del tramo AB?:

- A. 1789,11
- B. 890,33
- C. 1036,79
- D. 1078,92

12) ¿Cuál es el ángulo de giro en grados del tramo BC?:

- A. 78,66
- B. 84,87
- C. 55,76
- D. 63,44

13) ¿Cuál es la longitud, en metros, del tramo CD?:

- A. 253,22
- B. 244,87
- C. 234,02
- D. 217,61

14) ¿Cuál es la longitud, en metros, del tramo DE?:

- A. 2,79
- B. 5,87
- C. 6,33
- D. 4,57

15) ¿Cuál es la longitud, en metros, del tramo EF?:

- A. 685,06
- B. 322,11
- C. 533,22
- D. 876,33

PREGUNTAS DE RESERVA

En relación con la normativa vigente en materia de aguas, conteste a las siguientes cuestiones:

16) Según el Real Decreto 47/2022, de 18 de enero, sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, y en virtud del mismo, se declaró una zona vulnerable el día 1 de julio del año 2022, ¿cuántos kilogramos de nitrógeno se podrán aplicar por hectárea y año durante el primer programa de actuación cuatrienal?:

- A. 170
- B. 210
- C. 250
- D. Con los datos del enunciado no podemos saber la respuesta

17) En un lugar de Castilla La Mancha se ha establecido, la dotación neta o de consumo medio, como objetivo mínimo, debe ser, al menos, 150 litros por habitante y día, según el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro ¿se está cumpliendo lo establecido en dicha normativa?

- A. Sí, salvo que sea una zona hídrica tensionada
- B. Sí, en todo caso
- C. No
- D. Con los datos del enunciado no podemos saber la respuesta

18) En un lugar de Andalucía, hay una red municipal de abastecimiento de agua, que proporciona 40000 m³ de agua por día de medio anual, según el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro ¿cuántos puntos de muestreo deberá tener en la red de distribución?:

- A. Uno
- B. Dos
- C. Tres
- D. Cuatro

19) En relación con el Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, muy angustiado, se pregunta si se ha pasado el plazo para revisar y actualizar los componentes de las actualizaciones de los planes de gestión del riesgo de inundación ¿qué le responde?:

- A. La fecha límite fue el 22 de diciembre de 2023
- B. La fecha límite es el 22 de diciembre de 2025
- C. La fecha límite es el 22 de diciembre de 2032
- D. La fecha límite es el 22 de diciembre de 2027

20) Según Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental, en su Artículo 8 bis sobre Caracterización del estado trófico de las masas de agua superficial, para clasificar el estado trófico de una masa de agua superficial continental, se han aplicado, los indicadores fósforo y clorofila a ¿se ha realizado la clasificación correctamente en base a la normativa citada?:

- A. No, debería haberse medido también oxígeno disuelto
- B. No, debería haberse medido también pH
- C. Sí
- D. No, debería haberse medido también nitratos

SEGUNDA PARTE

PRIMER SUPUESTO. A

	A	B	C	D
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
Preguntas de reserva				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

SEGUNDO SUPUESTO. B

	A	B	C	D
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
Preguntas de reserva				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				